



**Sexta Sesión Ordinaria
del Comité de Transparencia
Agosto 26, 2019**

En La Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Montes Urales 800, Edificio C, colonia Lomas Virreyes, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, CP. 1100, Ciudad de México, bajo la siguiente-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de QUÓRUM.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Aprobación de la ampliación de plazo de la solicitud con número de folio 1225000017719. -----
- 4.- Aprobación de la Clasificación de la Información como confidencial en Versión Pública de la solicitud con número de folio 1225000015519.-----
- 5.- Aprobación de la Clasificación de la Información como Confidencial en Versión Pública de la solicitud con número de folio 1225000015619. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.- El Mtro. Isidro Hernández Díaz, en su calidad de Director de Administración y Finanzas y presidente del Comité de Transparencia, constató la existencia del Quórum requerido para sesionar.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.- La orden del día fue aprobada por los miembros del Comité en los términos presentados, y se continuó con el siguiente punto.-----

3.- APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 1225000017719.-El Mtro. Isidro Hernández Díaz, realiza la descripción de la solicitud de información: "1.- ¿Cuántas plazas de Trabajo Social hay en el INPer, categorías autorizadas y niveles?, favor de tomar en cuenta Supervisoras, profesionales y trabajadoras sociales. 2.- De lo anterior favor de indicarme nombre del servidor público que ocupa cada una de las plazas, grado de estudios, título (maestría, licenciatura, técnica), número de cédula, fecha de ingreso, fecha de reingreso, fecha de promoción. 3.- De las plazas de supervisoras y profesionales indicar en cada plaza como fue su promoción o escalafón, o en su caso, que criterios

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



tomaron para designar la plaza y adjuntar la evidencia documental que debe contener aquellas promociones, escalafones o cualquier movimiento que corresponda de 2014 a la fecha para ocupar las plazas de profesionales. 4.- ¿Cuál es el perfil académico, requisitos y documentación soporte para la profesionalización? Indicando la normatividad correspondiente. 5.- ¿Cuáles son las formas o vías para poder obtener la categoría de Profesional en Trabajo Social (licenciatura)? 6.- ¿Normativamente se puede ocupar una plaza de Profesional en Trabajo Social sin tener la licenciatura terminada y con título y cédula de la carrera de Trabajo Social? Asimismo, indicar ¿Cuáles fueron los criterios para el ingreso, reingreso, promoción o escalafón para designar la plaza de Profesional en Trabajo Social a una servidora pública sin acreditar la Licenciatura en Trabajo Social? Únicamente la evidencia documental debe contener aquellas promociones, escalafones o cualquier movimiento que corresponda de 2014 a la fecha para ocupar las plazas profesionales.”-----

El Mtro. Isidro Hernández Díaz, cuestiona al C. José Mauro Campos Almazán, Jefe de Departamento de Relaciones Laborales sobre qué periodo de años están solicitando la información. -----

El Jefe de Departamento José Mauro Campos Almazán comenta que están solicitando las promociones escalonaría que se realizaron anteriores al 2014 y de 2014 a la fecha solicitan todo el soporte documental. -----

El Mtro. Isidro Hernández Díaz, pregunta si en la solicitud de información hace referencia al año a partir del cual requieren la información.-----

El Jefe de Departamento José Mauro Campos Almazán responde que en la solicitud de información no refieren una fecha específica anterior al 2014 y hace lectura nuevamente de la solicitud de información original. -----

El Mtro. Isidro Hernández Díaz, comenta que toda la información solicitada así como el soporte documental requerido es a partir del 2014, toda vez que en la solicitud de información no refieren otra fecha de búsqueda. ----

La Lic. Luz María Islas Colín, toma la palabra y cuestiona el número aproximado de trabajadoras sociales con las que cuenta el Instituto -----

La Mtra. María Iner Saucedo Jiménez, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal responde que se cuenta con 34 Trabajadoras Sociales. -----

La Lic. Luz María Islas Colín, menciona que para fines de ampliación de plazo no considera que sea tanta la información a trabajar.-----

La Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, comenta que si bien no son muchas plazas a revisar, si se deberán realizar versiones públicas para el soporte que se entregará. -----

La Lic. Yazmin Ivonne Pasten De Jesús, Soporte Administrativo A, adscrita a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, pregunta con la finalidad



de agilizar el recabado de información, qué documentos están considerando proporcionar. -----

El Jefe de Departamento José Mauro Campos Almazán, toma la palabra y comenta que en este caso los movimientos que se han realizaron son de acuerdo con el procedimiento de profesionalización por parte de la Secretaría de Salud. -----

La Mtra. María Iner Saucedo Jiménez, comenta que la solicitud va encaminada a que se encuentra una persona que es Técnica en Trabajo Social, desempeñándose como Trabajadora Social, la cual cuenta con cedula y título como técnica, sin embargo para fines de profesionalización la Secretaría de Salud emite criterios específicos que las candidatas deberán cumplir, como lo es contar con Maestría o Diplomados y es esa dependencia quien revisa y autoriza el procedimiento por lo que sin bien la persona Técnica en Trabajo Social se desempeña como tal, no ha calificado aun para el trámite de profesionalización.-----

Acuerdo del Comité de Transparencia, una vez analizada la solicitud de información y las líneas a seguir para su contestación, los miembros del Comité aprueban por unanimidad de votos la ampliación de plazo de la solicitud de información con número de folio 1225000017719, con la finalidad de tener el tiempo suficiente para la elaboración de las Versiones Públicas. -----

4 y 5.- APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL EN VERSIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 1225000015519.- El Lic. Isaac Bueno Peralta, Subdirector de Recursos Materiales y Conservación comenta que la información que se presenta contestará a las solicitudes de información 1225000015519 y 1225000015619, numeral 4 y 5 de la orden del día presentada para esta sesión, toda vez que el peticionario realizo dos veces la solicitud. -----

La Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, comenta que efectivamente el solicitante duplico la solicitud por lo que la misma respuesta se entregará en ambas solicitudes, generando dos tantos del soporte documental.-----

El Lic. Isaac Bueno Peralta, toma la palabra y menciona que se está solicitando información de diversos contratos como lo son limpieza, fumigación, mantenimiento y recarga de extintores, al revisar los contratos se identificaron datos personales, tales como el RFC, registros de acta de nacimiento, correos electrónicos. Por lo que se presentan los contratos originales, así como las versiones con los datos ya testados para su revisión y aprobación. -----

El Mtro. Isidro Hernández Díaz, pregunta si la información presentada ya fue revisada por la Unidad de Transparencia.-----

La Lic. Yazmin Ivonne De Jesús Pasten, soporte Administrativo A, adscrita a la Subdirección de Desarrollo Organizacional comenta que se revisó la información y se emitieron observaciones, mismas que fueron trabajadas

(Handwritten blue marks and signatures on the right margin)



en conjunto con el área de Adquisiciones, siendo correcta la información que se presenta. -----

Acuerdo del Comité de Transparencia, estando todos los miembros del Comité de acuerdo con la información presentada, proceden a la votación y se aprueba por Unanimidad de votos la Clasificación de la Información como Confidencial en Versión Pública de las solicitudes de acceso a la información con número de folio 1225000015519 y 1225000015619, respectivamente. Asimismo, es menester mencionar que

la presente revisión de la información se realiza de manera individual, absteniéndose de gestionar en conjunto diversos folios en el mismo oficio, resolución o vía. Lo anterior, atendiendo al numeral Décimo tercero de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de febrero de 2016. -----

6.- Asuntos Generales- La Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, comenta que en los próximos días se retomará el tema de la capacitación a los Subdirectores y presentarán la versión que se utilizara en dicha capacitación.-----

Los miembros del Comité se manifiestan de acuerdo.-----

No habiendo más temas que tratar se da por concluida la sexta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las once horas con veintidós minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen en tres tantos los que en ella intervinieron.-----


Mtro. Isidro Hernández Díaz
Director de Administración y Finanzas
y Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Luz María Islas Colín
Titular del Órgano Interno de Control



Mtra. María de las Mercedes Ugarte Silva
Subdirectora de Desarrollo
Organizacional y Titular de la Unidad de
Transparencia

Invitados

Lic. Isaac Bueno Peralta
Subdirector de Recursos Materiales
y Conservación

C. José David Sánchez Escalera
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Mtra. María Iner Saucedo Jiménez
Subdirectora de Administración
Y Desarrollo de Personal

C. José Mauro Campos Almazán
Jefe del Departamento de Relaciones
Laborales

Esta Foja corresponde al acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" del día 26 de agosto 2019.